

**Asesoría General de Gobierno**

---

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arturo Alberto Brizuela, DNI. N° 12.806.992, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestro Especial de Tecnología Titular, de la Escuela Primaria Nº 285 «Pcia. del Chaco», localidad de Huillapima, Dpto. Capayán, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01ENE20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:36

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa